AVISO DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MSJAM_SAMEC_015_2026

OBJETO: "ADECUACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE FIGURAS NAVIDEÑAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA, DEPARTAMENTO DEL META".

PLAZO PARA SOLICITAR LIMITACIÓN A MIPYMES: Hasta el 17 de Noviembre de 2026

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

En tal sentido, la Entidad verificó que las siguientes solicitudes de Mipyme

NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA DE RADICACIÓN	SOLICITUD
JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO	17 de noviembre de 2026 a las 05:30 pm	MIPYMES MUNICIPAL
EIDER BUITRAGO CASTAÑO	17 de noviembre de 2026 a las 20:08	MIPYMES MUNICIPAL

Una vez revisadas las **DOS (02)** solitudes de Mipyme presentadas para el proceso, cumplen con los requisitos establecidos por el Decreto 1860 de 2021, se procede a limitar la convocatoria a Mipyme domiciliadas en el Municipio de San Juan de Arama - Meta, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021.

Para constancia se suscribe el presente documento a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de dos mil veintiséis (2026).

RICARDO DIAZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

	Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró	LINA ALEXANDRA LEON RINCON	CPS – ASESORA EN CONTRATACIÓN	
Revisó	LINA ALEXANDRA LEON RINCON	CPS – ASESORA EN CONTRATACIÓN	
Aprobó	RICARDO DIAZ RODRIGUEZ	ALCALDE MUNICIPAL	